

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra destina 194.000 € para financiar prótesis auditivas, óptica y ortopedia a familias numerosas

*Esta convocatoria benefició en 2013 a 228 familias*

Miércoles, 12 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha autorizado hoy un gasto de 194.000 euros para ayudar a satisfacer gastos extraordinarios de compra o sustitución de prótesis auditivas, prescripciones ópticas y ortopedia, a los miembros que estén incluidos en el carnet de familia numerosa.

El Instituto Navarro para la Familia e Igualdad impulsa esta convocatoria en el contexto del Plan de Apoyo a la Familia, que benefició en 2013 a 228 familias.

### Cuantía de las ayudas

De acuerdo con el texto de la convocatoria, las cuantías de las ayudas para cada objeto serán variables según la renta del perceptor. Así, el importe de la subvención para la compra o sustitución de prótesis auditivas será de entre 350 y 500 euros. La subvención para la compra o sustitución de prescripciones ópticas será de entre 120 y 160 euros, y la ayuda para la compra o sustitución de ortopedia será de entre 150 y 250 euros.

No son objeto de subvención las gafas de sol, ni las lentes de contacto cuando su utilización sea debida únicamente a motivos estéticos.

La concesión de estas ayudas se prevé en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario.